



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un
gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Díaz Pezo, José Javier (Orcid.org/0000-0001-7156-0169)

Rodriguez Argomedo, José Luis (Orcid.org/0000-0002-3917-2235)

ASESORES:

Dr. Soto Abanto, Segundo Eloy (Orcid.org/0000-0003-1004-5520) Dra.

Calvanapon Alva, Flor Alicia (Orcid.org/0000-0003-2721-2698)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación con todo cariño y amor a mis padres, por su apoyo incondicional.

Agradecimiento

A Dios por ser mi guía en la vida y a mi querida universidad por toda la aventura estudiantil.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2 Variables y operacionalización.....	11
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5 Procedimientos.....	12
3.6 Método de análisis de datos.....	12
3.7 Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS.....	14
V. DISCUSIÓN.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	22
VII. RECOMENDACIONES.....	23
REFERENCIAS.....	24
ANEXOS.....	28

Índice de tablas

Tabla 1 Comparación de Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas Municipales 2021-2020	14
Tabla 2 Comparación de ejecución del gasto 2021-2020	15
Tabla 3 Comparación de recaudación Tributaria y ejecución presupuestal 2021-2020	17

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar el efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021, para ello se realizó un estudio cuantitativo de tipo aplicada, diseño no experimental y de alcance descriptivo. La población estuvo conformada por los registros de la recaudación tributaria, y la ejecución presupuestal y se obtuvo como resultado que en ambas fuentes de financiamiento Recursos Determinados para el año 2020, determina un importe de S/ 567,316 (10.09%) de la misma forma recursos directamente recaudados lo que determina un importe de S/ 152,114, y para el año 2021, en la fuente recursos determinados determina un importe de S/ 581,124 (9.09%) y para Directamente Recaudados, determina un importe de S/ 296,007 (4.63%). Por lo tanto, se evidencia que para ambos periodos el gasto se convirtió solamente a nivel de devengado, siendo posible que solo llegó hasta el nivel de gasto comprometido. Se concluyó que la ejecución del gasto público, muestra deficiencias para gestionar eficazmente el total de la recaudación, ya que genera una brecha promedio del 13.26 % para los años 2020 y 2021 en las dos fuentes de financiamiento.

Palabras clave: Recaudo, Impuestos, tasas, gasto.

Abstract

The main objective of this research was to determine the effect of tax collection and budget execution in a Local Government of the province of Trujillo by 2021, for which a quantitative study of an applied type, non-experimental design and descriptive scope was carried out. The population was made up of the tax collection records, and the budget execution and it was obtained as a result that in both sources of financing Determined Resources for the year 2020, determines an amount of S / 567,316 (10.09%) in the same way resources directly collected, which determines an amount of S/ 152,114, and for the year 2021, in the determined resources source, it determines an amount of S/ 581,124 (9.09%) and for Directly Collected, it determines an amount of S/ 296,007 (4.63%) . Therefore, it is evident that for both periods the expense was converted only at the accrual level, and it is possible that it only reached the committed expense level. It was concluded that the execution of public spending shows deficiencies to effectively manage the total collection, since it generates an average gap of 13.26% for the years 2020 and 2021 in the two sources of financing.

Keywords: Collection, taxes, rates, expenses.

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria en los gobiernos locales ha experimentado cambios de acuerdo con la normatividad legal aplicada al confinamiento en el Perú, por lo tanto, la elusión y evasión tributaria, tuvo un impacto en la recaudación fiscal, el mismo que se generó por el desconocimiento e información por parte de los contribuyentes. Es importante el conocimiento de base legal que se estableció para la regulación de los impuestos, dentro de las cuales se tiene el Servicio de Rentas Internas (SRI), (Torres et al.,2018).

La recaudación de impuestos tiene una relación directa con la conciencia tributaria de los contribuyentes, lo cual es motivada a partir de la aplicabilidad de las normas tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Asimismo, se menciona a la recaudación tributaria como una contribución que se obtiene por parte de los contribuyentes que están facultados a cumplir obligaciones fiscales a través de los entes públicos, como lo es el SAT.

Por otro lado, para Pistone et al. (2019) los tributos que se encuentran en una sociedad y son esenciales porque proporcionan a los gobiernos locales recursos financieros, los mismos que son indispensables para cumplir con sus funciones enmarcadas en la Constitución Política y lograr el bien común de su comunidad; asimismo, deben ser consideradas como una obligación y compromiso legal.

La recaudación tributaria es fundamental ya que el Estado tiene la obligación de proporcionar a los gobiernos locales fondos públicos para invertir en obras de interés público, y en la prestación de servicios en su comunidad. De esa manera, la población que se encuentra en vulnerabilidad se benefician de los programas sociales creados o modificados por los gobiernos de turno; por consiguiente, la recaudación de los tributos sirven como un elemento fundamental en disminuir el índice de pobreza y contribuir al resurgimiento económico-financiero de la comuna; por lo tanto, es importante la recaudación tributaria e indispensable para implementar un sistema tributario acorde a la realidad, con la finalidad que el ciudadano tenga capacidad contributiva, propiciando tener mayor capacidad en captación de recursos de orden interno, por parte de la administración tributaria en los gobiernos locales.

Chujutalli et al. (2020) señalan que la administración tributaria es una de las posibilidades que tienen las autoridades tributarias, según su ámbito: nacional, regional y local, y su objeto es intervenir para que las obligaciones tributarias sean pagadas por los contribuyentes de forma voluntaria u obligatoria; por lo tanto, el Estado tenga la capacidad de lograr y cumplir sus objetivos y metas presupuestales, en ese sentido tener una sobresaliente administración tributaria, con el único fin de obtener una mayor recaudación tributaria.

En el Perú, los gobiernos locales tienen que afrontar diversos problemas económico-financiero, por el incremento progresivo de morosidad y la escasa recaudación tributaria por parte de los ciudadanos; por lo tanto, las municipalidades deben generar una conciencia tributaria en sus vecinos transparentando el gasto público, a través de la rendición cuentas, ejecución de obras de buena calidad, programas sociales acorde a su situación socioeconómica del poblador.

Al revisar la ejecución presupuestal en los gobiernos regionales y locales, existe ineficiencia de las autoridades que administran los recursos públicos; por lo consiguiente, no cumplen de manera objetiva con lo establecido en la Ley General del Presupuesto Público y Equilibrio fiscal generando el incumplimiento de la ejecución del presupuesto público por parte de los gobiernos regionales y locales. Muchas veces, la falencia en forma general genera actos de corrupción.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se tiene que, en el 2020, La ejecución presupuestaria a nivel nacional, correspondiente al sector público, fue de S/ 244,325 millones de soles, con un 82,8% de acuerdo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El total de activos públicos reflejados en la Cuenta General de la República fue de S/ 1,034,699 millones, un 13% superior al año anterior Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021). Esta situación económica y financiera claramente socava la inversión pública y por lo tanto refleja una falta de desarrollo regional, donde la administración pública local es deficiente, descuidando la problemática regional.

La formulación del problema de investigación se ha planteado mediante la siguiente pregunta: ¿Cuál es el efecto que existe entre la recaudación

tributaria y la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021?

El trabajo en estudio, se justifica según el punto de vista de Hernández y Mendoza (2018). Por su *conveniencia*, con aquellos resultados que se obtenga de la investigación, permitirá que el gobierno local, pueda establecer, mejores estrategias en la gestión pública; por su *relevancia social*, la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal, tendrán aportes relevantes para que los que gobiernan, puedan cumplir con las metas proyectadas dentro del período estatal, en lo concernientes en la atención de los servicios básicos. Adicionalmente, por sus *implicaciones prácticas y de desarrollo*, pues se plantean ideas claras que permitan replantear estrategias, por parte de las autoridades de turno, para manejar sus tributos correctamente, *en cuanto a Utilidad metodológica*, es práctica que utiliza diversas herramientas y realiza investigaciones, que a su vez servirán para futuras investigaciones, porque está respaldada por los creadores de la filosofía de la lógica, que ayudó a incorporar nuevos métodos, así como los procedimientos y herramientas que se pueden usar para lograr datos cuantitativos sobre las variables objeto de estudio.

El objetivo general de esta investigación es: Determinar el efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021; los objetivos específicos son: Analizar la recaudación tributaria proveniente de impuestos y tasas municipales en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021 y analizar la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021.

La hipótesis de investigación planteada en el presente estudio es: El efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021, es positiva.

II. MARCO TEÓRICO

Para conocer el estado del tema a investigar, se procedió a la búsqueda de artículos científicos provenientes de tesis y revistas indexadas.

A nivel internacional, la realización del presupuesto; comprende un periodo presupuestal. Por el cual, se llevan a cabo todos los procesos operativos que concierne a la gestión del tesoro público, Mendoza et al. (2018), siendo la etapa de desarrollo, uno de los fundamentos primordiales en el análisis presupuestal de ejecución, uno de los aspectos esenciales en el análisis del presupuesto. En la actualidad, las municipales para atender con las necesidades básicas, que vayan en el bienestar de la comunidad, que deben poseer los recursos económicos-financieros y humanos, bajo esta premisa, los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) producen sus propios ingresos, sin llegar a cubrir todas sus necesidades, dependiendo de las transferencias del Gobierno Nacional, inclusive obligados a solicitar préstamos para inversión. Por otro lado, los presupuestos que son asignados a los Gobiernos Regionales, Municipales, y también para el Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y otros, son asignados por el Ministerio de Finanzas. Por lo consiguiente, las municipalidades están obligadas a cubrir sus necesidades básicas de su comuna, y de esa manera garantizar el bienestar de los residentes de su ámbito geográfico. Asimismo, existen GADs que tienen como finalidad producir sus propios ingresos, y de esa manera brindar una mejor atención en los servicios básicos a sus habitantes, seguido de una rendición de cuentas.

Asimismo, el impuesto predial unificado (IPU) es una obligación fiscal, que debe ser pagada por los contribuyentes que poseen inmuebles de tipo comercial, residencial, industrial o mixto. Siendo considerado, como un tributo real, generado por el hecho imponible de poseer la propiedad, o usufructo legal del inmueble; (Consejo municipal, 2018) cada año valora los predios ubicados sobre el casco urbano y en las áreas no urbanas a los contribuyentes que tienen la posesión y son dueños de los predios y como contraprestación el usuario, que sus impuestos pagados se reinviertan en obras de mejora y mantenimiento,

aportando al desarrollo social y económico de la comuna municipal.

En su investigación, Valencia (2017) referente a su análisis de la ejecución presupuestal de la municipalidad de Guachené año 2008- 2015, concluyó que la mayor cantidad del dinero recaudado por la comuna serán invertidos en actividades que vayan en beneficio a diferentes comunas locales; por otro lado, se notó que la institución edil cuenta con un óptimo mecanismo para ejecutar el uso adecuado del presupuesto asignado, y obtener una retribución económica y de índole social.

Por su parte, Gómez (2020) realizó un análisis de investigación sobre impuestos e ingresos verdes en la municipalidad de Yumbo – Valle del Cauca, Colombia. El objetivo principal es explicar la relación entre los impuestos municipales y los ingresos verdes. Este estudio es consistente con trabajos relacionados y análisis documental. Él consideró que el cuestionario es un medio para recopilar información de los 89 empleados del municipio de Yumbo que se consideran como muestra del estudio. Los resultados sistematizados llevan a concluir que la conexión entre impuestos e ingresos es fundamental, y también caracteriza la insuficiente gestión de los municipios para que no promuevan la recaudación tributaria.

De igual forma, a nivel nacional, Ibáñez et al. (2017) en el estudio realizado para determinar el alcance de la relación entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución de los presupuestos provinciales y municipales de 2014 en Huancavelica. Para ello, se utilizaron estudios básicos, no experimentales de corte transversal y métodos descriptivos correlacionales. La herramienta es utilizada por 18 empleados en 23 municipios de la provincia de Huancavelica. La técnica utilizada, fue la encuesta y el instrumento: un cuestionario, y se encontró que el coeficiente de correlación de Pearson, $r = 0.635$, concluyó que las dos variables tenían una correlación positiva, por lo tanto, según Sampieri, los supuestos generales y específicos lograron un resultado positivo. correlación significativa de nivel 0.01, este resultante brinda confianza de que los contribuyentes han cumplido con sus obligaciones tributarias, aumentando así el presupuesto ejecutado para el bienestar y desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, se evidencia que los contribuyentes tienen un alto cumplimiento en sus obligaciones tributarias y de esa manera la

ejecución presupuestal tendrá un aumento significativo en bienestar de la población.

Según Yushara (2018), en su investigación, buscó el objetivo primordial de averiguar sobre la existencia de la recaudación de los tributos y la ejecución del presupuesto en el municipio del distrito de Pocollay-Tacna, en los años 2013-2017. Del análisis de los documentos utilizados como instrumento de evaluación, la muestra estaba conformada por el legajo de documentos, que evidenciaban la recaudación y ejecución presupuestal en el periodo 2013 al 2017. Asimismo, concluyó, después de la aplicación de la prueba de correlación Pearson, donde persiste un vínculo importante entre la recaudación de los tributos y la ejecución presupuestal en el Municipio de Pocollay, 2013-2017. Por consiguiente, esta investigación evidencia que ambas variables tienen una relación. En consecuencia, la recaudación y ejecución presupuestal tiene un alto beneficio en la población, después de haber realizado el estudio.

Igualmente, Ndoricimpa (2021), en su estudio, examinó la relación entre el desempeño de la administración tributaria y la reforma tributaria y el conflicto civil en Burundi. Dado que analizaron datos de 1972 a 2015 y que el método utilizado fue el análisis bibliográfico de regresión de ecuaciones de impuestos fiscales, no tomaron en cuenta tipos básicos de estudio, diseños no experimentales, poblaciones y muestras, y concluyeron que el total de ingresos tributarios de impuestos internacionales el comercio y el impuesto a la renta no tiene nada que ver con los conflictos internos. La tributación en los rubros de servicios y bienes, se asocian en forma negativa con los problemas civiles.

Por otro lado, el estudio de Chang (2018) tiene como objetivo describir cómo la recaudación de impuestos de los municipios estudiados incide en la ejecución presupuestaria de 2017 de la provincia de Huarmey. El estudio fue descriptivo cuantitativo, diseño no experimental, población 123 empleados municipales, muestra 25 voluntarios de administración, planificación y presupuesto, áreas técnicas de revisión bibliográfica y fichas bibliográficas como instrumentos. En cuanto a sus hallazgos, afirmó que la tasa de ejecución presupuestaria fue del 150% en comparación con PIA y del 73% en comparación con PIM. Los municipios mencionados tienen influencia directa en la recaudación de impuestos municipales y la ejecución del presupuesto.

Asimismo, al definir la variable recaudación tributaria donde encierra todas las acciones realizadas por el gobierno local para justificar sus egresos; asimismo, los tributos son prestaciones que se exigen en forma obligatoria en mérito a la potestad conferida por Ley, para poder atender sus egresos y cumplir con sus objetivos institucionales, valiéndose del tributo recaudación, prevaleciendo la normatividad jurídica impuesta y exigir a la comuna su cumplimiento para coberturar el gasto obligatorio para cumplir con los fines por lo que fue instaurado por el Gobierno Local. (Solís, 2016). Por su parte, Urgilés et al. (2017) indican que es un instrumento de política fiscal de mucha importancia, por lo cual permite generar ingresos suficientes para el logro de metas, de acuerdo al plan económico del país. Asimismo, Moscoso et al. (2017), afirma que la recaudación de los tributos tiene por objeto analizar las distintas normas que rigen el funcionamiento de las instituciones estatales, por lo tanto, debe efectuarse de forma transparente y racional.

En lo que se refiere, a recaudación tributaria engloba a las acciones que son brindadas por el gobierno y con ello alcanzar con sus objetivos institucionales, prevaleciendo la normatividad legal vigente.

Adicionalmente, definiendo a la dimensión impuestos municipales son los tributos a favor de los Gobiernos Municipales, cuya obligación no genera una contraprestación de la Municipalidad, directamente al contribuyente (Acosta et al., 2016)

De igual forma, se define a la dimensión tasas municipales, como los tributos creados por los concejos municipales, cuyo cumplimiento tiene como hecho generar la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio administrativo o público (Mamani,2018)

Definiendo a la variable ejecución presupuestal, a la acción encargada de registrar la información relevante de los recursos recaudados y que son registrados en los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestal de los egresos, es la anotación de los compromisos dentro del año fiscal. (MEF, 2011).

Asimismo, definiendo a la dimensión ejecución del gasto indicamos como el proceso por el cual son atendidas todas las obligaciones de gasto con el único propósito de coberturar el otorgamiento de los servicios y bienes públicos y, de esa manera, tener resultados óptimos, conforme a los créditos presupuestarios

autorizados, adicionalmente a la dimensión ejecución de ingresos la cual se produce cuando la entidad pública, tiene la finalidad de estimar, determinar, recaudar, captar y obtener efectivamente los recursos financieros: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias. que son básicamente destinados a coberturar los gastos previstos en sus diferentes presupuestos institucionales.

Por otro lado, Recursos Directamente Recaudados Comprenden los ingresos originados por las instituciones de carácter Público y que son directamente administrados, entre los que se puede mencionar las Ventas de Bienes, Tasas, Rentas de la Propiedad y Prestación de Servicios, como también esos ingresos que corresponden de acuerdo a la norma vigente. Incluyendo el rendimiento financiero, como también los saldos de los balances de años fiscales anteriores. Adicionalmente, Recursos determinados, fondos provenientes de aportaciones obligatorias, realizadas por los colaboradores, de acuerdo a las normas vigentes, y también a las aportaciones de ley, ejecutados por los empleadores al régimen de prestaciones de Salud del Seguro Social de Salud (MEF,2020).

De la misma forma, certificación, es un acto administrativo, cuyo objeto es asegurar la disponibilidad de créditos presupuestarios y cobrar obligaciones no pretenciosas, con base en el convenio de asociación y cooperación, en el presupuesto aprobado de la agencia para el ejercicio económico, observando previamente las reglas establecidas para el ejercicio económico. ley aplicable y rige el objeto de las obligaciones. Los compromisos, por su parte, son el acuerdo de realizar gastos de un monto determinado o determinable luego del acatamiento de los tramites determinados por la ley, que afectan el presupuesto aprobado y los créditos presupuestarios en el marco de las auditorías. Hasta el monto certificado y el monto total correspondiente de las obligaciones según el ejercicio fiscal. Además, devengado, es el reconocimiento de una obligación de pago derivada de los gastos aprobados e incurridos que ocurren después de que la autoridad autorizada, tenga a bien aprobar los formularios, con la finalidad de satisfacer los intereses o derechos del acreedor. El reconocer de los pasivos, debe inferir en última instancia al pliego presupuestal de la

institución. de manera similar, un retiro es el proceso de registrar una transferencia completa mediante la emisión de un cheque, giro postal o transferencia electrónica que debita la cuenta bancaria correspondiente para el pago parcial o total y el registro de ahorros formalizados. Asimismo, el pago es una acción en la que se exime en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida y debe ser formalmente determinado por un documento oficial apropiado. Es la prohibición de pago de deudas pendientes (MEF, 2018).

Asimismo, en cuanto a la normas legal las facultades de la Dirección General de Presupuesto Público, precisadas por el inciso 4 del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440, relacionadas a incentivar el desarrollo constante de la técnica presupuestaria, es indispensable que se apruebe las Directivas referente a la Ejecución Presupuestaria, con el objetivo de instaurar las indicaciones para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Regionales y finalmente Gobiernos Locales, para el respectivo año fiscal.

Ley de tributación municipal. decreto legislativo N° 776. (*) consultar texto único ordenado, aprobado por decreto supremo N° 156-2004-EF, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 ley N° 31365.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

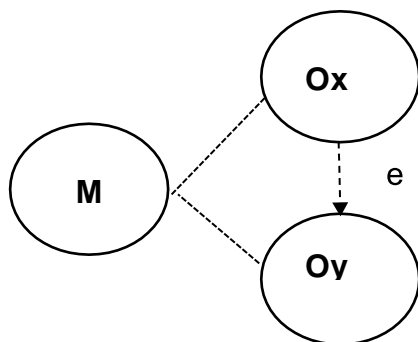
Tipo de investigación

De acuerdo con CONCYTEC (2018) la investigación es aplicada, debido a que profundiza las variables de estudio. Además, porque tiene como objetivo resolver problemas concretos y prácticos de la sociedad. Asimismo, los resultados de la investigación no generarán aplicación concluyente (Manual de Frascati, 2015), finalmente las futuras investigaciones podrían analizar intensamente estrategias en beneficio de los gobiernos municipales.

Por lo tanto, esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque asume una estrategia sistemática, objetiva y rigurosa, para originar las muestras probabilísticas que son fundamentales en diseños de investigación por indicadores y refinar, el conocimiento en la recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021, se utilizó el análisis documental (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de investigación

Se considera el diseño no experimental, porque no ostentan determinación aleatoria, manejo de variables o grupos de comparación. Asimismo, el que realizó la investigación, pudo observar lo que acontece de forma natural, sin intervenir de manera directa (Hernández y Mendoza, 2018). En cuanto al alcance de investigación, esto fue descriptivo porque se dio detalles de la recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021. Finalmente, el diseño de investigación del esquema es el que a continuación se detalla:



Donde:

M: Muestra

Ox: Recaudación Tributaria

Oy: Ejecución Presupuestal

e: efecto

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Recaudación Tributaria

Son todas las acciones realizadas por el gobierno local para justificar sus egresos; asimismo, los tributos son prestaciones que se exigen en forma obligatoria en mérito a la potestad conferida por Ley, para poder atender sus egresos y cumplir con sus objetivos institucionales, valiéndose del tributo recaudación, prevaleciendo la normatividad jurídica impuesta y exigir a la comuna su cumplimiento para coberturar el gasto obligatorio para cumplir con los fines por lo que fue instaurado por el Gobierno Local. (Solís, 2016)

Variable 2: Ejecución Presupuestal

Es la acción que se encarga de registrar la información relevante de los recursos recaudados y que son registrados en los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestal de los egresos, es el registro de los compromisos dentro del año fiscal. (MEF, 2011).

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se acatan las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

La población de estudio estuvo conformada por los registros de la recaudación tributaria, y asimismo los registros de la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021.

Muestra:

Como información manejable se consideró los registros de la recaudación tributaria, asimismo los registros de la ejecución presupuestal, de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021. Los cuales se encuentran en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Para las técnicas aplicadas se utilizó la técnica del análisis documental para evaluar la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021.

Instrumentos de recolección de datos

Como instrumentos se utilizó la ficha de registro para recopilar información que permita evaluar la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021.

3.5 Procedimientos

Para profundizar la investigación, se utilizó el análisis de documentos proporcionados por el gobierno local de la provincia de Trujillo, 2021. En cuanto al procesamiento de datos, en el trabajo de campo se utilizó técnicas de ordenamiento, clasificación, tabulación y comprobación de datos. La información fue procesada a través de cuadros estadísticos, descriptivos y expresados en forma relativa o porcentual. De igual forma, se aplicó estadísticas inferenciales.

3.6 Método de análisis de datos

Los resultados obtenidos a través del proceso de recolección de datos han sido analizados mediante estadística descriptiva para determinar sus frecuencias y porcentajes, presentados conforme al orden de los indicadores y la presentación

de las variables. El análisis se realizó interpretando los resultados obtenidos en cuadros estadísticos, presentados por variables e indicadores, los cuales se pudo observar en las tablas y figuras generadas.

3.7 Aspectos éticos

Para desarrollar este trabajo de investigación, se procedió al uso de la guía de elaboración de trabajos de investigación aprobada por la Universidad César Vallejo, así también, se tuvo en cuenta la Directiva en vigencia y el Código de Ética. La información obtenida de fuentes secundarias, como artículos científicos, fueron citados aplicando las Normas APA en su séptima edición.

IV. RESULTADOS

1. Análisis de la recaudación tributaria proveniente de impuestos y tasas municipales en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021.

Tabla 1

Comparación de Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas Municipales 2021-2020

Fuente	2021		2020	
	Monto (S/)	%	Monto (S/)	%
Recursos Determinados				
Impuestos y contribuciones obligatorias	4,372,763	68.41	3,563,331	63.42
Otros ingresos	2,890	0.05	3,105	0.06
Saldos de balance	575,045	9.00	1,123,720	20.00
Total recursos determinados	4,950,698	77.46	4,690,156	83.48
Recursos Directamente Recaudados				
Impuestos y contribuciones obligatorias	0	0	0	0
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1,149,437	17.98	736,663	13.11
Otros ingresos	160,849	2.52	67,083	1.19
Venta de activos no financieros	0	0	0	0
Saldos de balance	130,695	2.04	124,733	2.22
Total recursos directamente recaudados	1,440,981	22.54	928,479	16.52
Totales	6,391,679	100	5,618,635	100

La tabla 1 revela la recaudación tributaria de los años 2020-2021 correspondiente en la modalidad impuestos y tasas municipales.

Para el año 2020 el total es S/ 5,618,635; correspondiendo para recursos determinados el importe de S/ 4,690,156 y para recursos directamente recaudados el importe de S/ 928,479. En la fuente recursos determinados el rubro más significativo es Impuestos y contribuciones obligatorias con el equivalente al 63.42%; de igual modo en la fuente recursos directamente recaudados el rubro más significativo es venta de bienes y servicios y derechos administrativos con el equivalente al 13.11%. Para el año 2021 el total es S/ 6,391,679; correspondiendo para recursos determinados el importe de S/ 4,950,698 y para recursos directamente recaudados el importe de S/ 1,440,981.

En la fuente recursos determinados el rubro más significativo es Impuestos y contribuciones obligatorias con el equivalente al 68.41%; de igual modo en la fuente recursos directamente recaudados el rubro más significativo es venta de bienes y servicios y derechos administrativos con el equivalente al 17.98%.

2. Análisis de la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021.

Tabla 2

Comparación de ejecución del gasto 2021-2020

Fuente	2021			2020		
	PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)
Recursos Determinados						
Personal y obligaciones sociales	1,809,123	1,455,016	80.43	1,445,092	1,275,533	88.27
Pensiones y otras prestaciones sociales	42,396	42,396	100	19,280	12,764	66.20
Bienes y servicios	2,822,087	2,643,731	93.68	2,988,082	2,664,340	89.17
Donaciones y transferencias	60,728	14,858	24.47	47,797	44,379	92.85
Otros gastos	216,411	213,573	98.69	100,000	87,439	87.44
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	90,001	38,384	42.65
Recursos Directamente Recaudados						
Personal y obligaciones sociales	70,000	0	0	30,000	2,281	7.60
Pensiones y otras prestaciones sociales	1	0	0	1	0	0.00
Bienes y servicios	973,286	824,991	84.76	655,666	574,219	87.58
Otros gastos	265,563	260,242	98.00	180,000	168,841	93.80
Adquisición de activos no financieros	151,846	59,741	39.34	62,947	31,024	49.29
Totales	6,411,441	5,514,547	86.01	5,618,866	4,899,205	87.19

La información que se revela en la tabla 2, que corresponde al análisis de la ejecución presupuestal en un gobierno local de Trujillo al 2021, en función a la recaudación, señala lo siguiente:

Para el año 2020, comparando el importe del techo presupuestal a nivel de PIM, con la ejecución presupuestal del gasto, para la fuente Recursos Determinados,

la ejecución del gasto cuenta con asignación presupuestal que proviene de la recaudación tributaria, salvo el gasto adquisición de activos no financieros, que alcanza solo el 42.65% de la recaudación disponible, asumiendo que es por el efecto COVID 19.

Para el año 2021, comparando el importe del techo presupuestal a nivel de PIM, con la ejecución presupuestal del gasto, para la fuente Recursos Directamente Recaudados, la ejecución del gasto cuenta con asignación presupuestal que proviene de la recaudación tributaria, salvo el gasto para personal y obligaciones sociales, que alcanza solo el 7.60% de la recaudación disponible y del gasto adquisición de activos no financieros, que alcanza solo el 49.29% de la recaudación disponible, asumiendo que es por el efecto COVID 19.

1. Efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021.

Tabla 3

Comparación de recaudación Tributaria y ejecución presupuestal 2021-2020

Variable	2021					2020						
	Recaudación tributaria		Ejecución presupuestal		(V1-V2)	Recaudación tributaria		Ejecución presupuestal		(V1-V2)		
Fuente	Recaudado (S/)	%	Devengado (S/)	%	Variación	%	Recaudado (S/)	%	Devengado (S/)	%	Variación	%
RD	4,950,697	77.46	4,369,573	68.37	581,124	9.09	4,690,156	83.47	4,122,840	73.38	567,316	10.09
RDR	1,440,981	22.54	1,144,974	17.91	296,007	4.63	928,479	16.52	776,365	13.82	152,114	2.71
Totales	6,391,679	100	5,514,547	86.28	877,132	13.72	5,618,635	100	4,899,205	87.20	719,430	12.80

La información que se revela en la Tabla 3, que corresponde al efecto de la recaudación tributaria sobre la ejecución presupuestal del gasto, en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021, señala lo siguiente:

Para el año 2020, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, la recaudación tributaria es de S/ 4,690,156 y la ejecución del gasto es de S/ 4,122,840 (73.38%), lo que determina un importe de S/ 567,316 (10.09%) que no se convirtió en gasto a nivel de devengado, siendo posible que solo llegó hasta el nivel de gasto comprometido. De igual manera, para la fuente Recursos Directamente Recaudados, la recaudación tributaria es de S/ 928,479 y la ejecución del gasto es de S/ 776,365 (13.82%), lo que determina un importe de S/ 152,114 que no se convirtió en gasto a nivel de devengado, siendo posible que

solo llegó hasta el nivel de gasto comprometido. Para el año 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, la recaudación tributaria es de S/ 4,950,697 y la ejecución del gasto es de S/ 4,369,573 (68.37%), lo que determina un importe de S/ 581,124 (9.09%) que no se convirtió en gasto a nivel de devengado, siendo posible que solo llegó hasta el nivel de gasto comprometido. De igual manera, para la fuente Recursos Directamente Recaudados, la recaudación tributaria es de S/ 1,440,981 y la ejecución del gasto es de S/ 1,144,974 (13.82%), lo que determina un importe de S/ 296,007 (4.63%) que no se convirtió en gasto a nivel de devengado, siendo posible que solo llegó hasta el nivel de gasto comprometido.

2. Contratación de hipótesis

Para la presente investigación, la hipótesis planteada fue: El efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021 es positiva, por lo que, a mayor recaudación tributaria mejorará la ejecución presupuestal, ya que permitirá a la municipalidad cumplir con los compromisos programados en sus presupuestos como son: Ejecución de obras, pagos de beneficios al personal de la municipalidad, atención a los servicios básicos, y otros compromisos adquiridos por entidad.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación es: Determinar el efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021; Valencia (2017) en su investigación, referente a su análisis de la ejecución presupuestal del municipio de Guachené año 2008-2015, concluyó que la mayor cantidad de dinero recaudado serán invertidos en actividades que vayan en beneficio a diferentes comunas locales; por otro lado, en la investigación realizada, se puede deducir que la recaudación tributaria del año 2021 fue de 12.09 %, más que del año 2020, pero se evidencia que el año 2020, hubo una mejor ejecución del gasto (87.20%) en relación a la ejecución presupuestal del año 2021, que sólo fue del 86.28 %. Demostrando que no existe un óptimo mecanismo para ejecutar el uso adecuado del presupuesto asignado, y satisfacer el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la parte presupuestal.

El primer objetivo específico fue, analizar la recaudación tributaria proveniente de impuestos y tasas municipales en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021. Solís (2016) define a la recaudación tributaria como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Por lo tanto, en la investigación. Se evidencia que, en el año 2021, hubo una recaudación tributaria de S/ 6,391,679, en comparación a la del año 2020, que fue de S/ 5,618,635, ósea 12.09% más que el año anterior. Asimismo, Gómez (2020) Los resultados sistematizados llevan a concluir que la conexión entre impuestos e ingresos es fundamental, y también caracteriza la insuficiente gestión de los municipios para que no promuevan la recaudación tributaria. En su investigación Ndoricimpa (2021), concluye que el total de ingresos tributarios de impuestos internacionales, el comercio y el impuesto a la renta no tiene nada que ver con los conflictos internos. Por lo tanto, la tributación de bienes y servicios se asocia negativamente con los conflictos civiles. En cuanto a esta investigación el dinero recaudado servirá para cumplir con los compromisos de las fuentes de financiamiento (Recursos determinados y recursos directamente recaudados).

El segundo objetivo específico fue analizar la ejecución presupuestal en un gobierno local de la provincia de Trujillo al 2021. Es la acción que se encarga

de registrar la información relevante de los recursos recaudados y que son registrados en los Pliegos Presupuestarios. Adicionalmente la Ejecución de los egresos, es el registro de los compromisos dentro del año fiscal. (MEF, 2011). Se evidencia que, en el año 2021, se programó una ejecución presupuestal de S/ 6,411,441, de los cuales sólo se ejecutó el 86.01%, ósea un total de S/ 5,514,547. En el año 2020, la programación de la ejecución del gasto fue de S/ 5,618,866, lográndose ejecutar el 87.19%. Por lo que, en el año 2021, la ejecución presupuestal fue menor, a la del 2020, lo que representa el 1.18% más, Asimismo, Ibáñez et al. (2017), evidencia que los contribuyentes tienen un alto cumplimiento en sus obligaciones tributarias y de esa manera la ejecución presupuestal tendrá un aumento significativo en beneficio de la población. Asimismo, Yushara (2018), indica que tiene una relación importante entre la recaudación de los tributos y la ejecución presupuestal en el Municipio de Pocollay, 2013-2017. En el estudio de Chang (2018) afirmó que la tasa de ejecución presupuestaria fue del 150% en comparación con PIA y del 73% en comparación con PIM. Los municipios mencionados influyen directamente en la recaudación de impuestos municipales y la ejecución del presupuesto. Lo que se deduce que a mayor recaudación tributaria mejor será la ejecución presupuestal. Por lo tanto, la población podrá beneficiarse positivamente por los recursos que otorguen el municipio.

VI. CONCLUSIONES

1. La investigación arroja que existe un efecto positivo de la variable recaudación de tributos sobre la variable ejecución del gasto público, por cuanto genera un promedio disponible de S/ 6,005,157 en recaudación tributaria, de los cuales permite financiar la ejecución del gasto de S/ 5,206,876 en los rubros bienes, servicios, remuneraciones y ejecuciones de obras públicas; sin embargo, esta investigación, también concluye que, en cuanto a la ejecución del gasto público, muestra deficiencias para gestionar eficazmente el total de la recaudación, ya que genera una brecha promedio del 13.26 % para los años 2020 y 2021 en las dos fuentes de financiamiento.
2. La investigación concluye que, entre los recursos determinados y directamente recaudados, existe un desnivel significativo, en proporción que cada uno muestra, en relación al total del presupuesto público, de modo que, durante el año 2021, los recursos determinados significan el 77.46% y los recursos directamente recaudados significan el 22.54% y, durante el año 2020, los primeros significan el 83.48% y los segundos el 16.52%.
3. Durante el año 2021, las genéricas del gasto, medidas en términos de las asignaciones presupuestales establecidas en el presupuesto institucional modificado, muestran un nivel de gasto razonable que, en términos promedio es mayor al 90%, con la salvedad en la genérica Otros Gastos que alcanza solamente el 39.34%, ocasionado muy probablemente por las dificultades de organización en el sistema de abastecimiento de la entidad pública.

De igual modo, para el año 2020, el porcentaje promedio es de similar importe, con la misma salvedad para la genérica Otros Gastos, ocasionado, de igual manera, por las dificultades de organización en el sistema de abastecimiento de la entidad pública.

VII. RECOMENDACIONES

Habiendo analizado los resultados en esta investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

A la Gerencia Municipal gestionar con el área de presupuesto y administración para que exista una eficiente ejecución presupuestal del gasto en relación con la recaudación de los ingresos.

Al Área de abastecimientos gestionar las adquisiciones de bienes, servicios y ejecución de obras, con celeridad en nivel del compromiso del gasto con su correspondiente devengamiento.

Al Área de Rentas, solicitar al Gerencia municipal, la implementación de un Sistema de Administración Tributaria (SAT) a nivel distrital para optimizar la recaudación y la cobranza a los contribuyentes morosos a fin de garantizar la ejecución del presupuesto anual.

A los contribuyentes, cancelar sus impuestos y tasas municipales, en los plazos establecidos en los cronogramas de pago y campañas de amnistía tributaria.

REFERENCIAS

- Estévez Torres, Z. E., y Rocafuerte González, J. E. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. Clío América <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5525/1/UPSE-TCA-2020-0063.pdf>
- Ibáñez et al. (2017). Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2014. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de Huancavelica, Perú. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalen_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Yushura, (2018). recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de pocollay, período 2013-2017 https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80162/Alva_LJS-Rocha_AAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Albarado, I y Galindo, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80162/Alva_LJS-Rocha_AAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF, M. d. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Lima Perú: Dirección Generalde Presupuesto Público.
Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp>

content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf

Carly, A. (2011). Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar:(Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia). (Título de pregrado). Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela. 245.

Manual de Frascati (2015). Medición de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación GUÍA PARA LA RECOPIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EXPERIMENTAL

https://www.fecyt.es/es/system/files/publications/attachments/2018/09/m anual_de_frascati_web_0.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Item id=10_0240&lang=es-ES&view=article&id=283

MEF. (28 de noviembre de 2018). MEF. Obtenido de portal del MEF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_n acional_presupuesto.pdf

M.E.F. (2019). mef.gob.pe. Obtenido de mef.gob.pe:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/PCGE_201 9.pdf

Rodríguez (2019). La determinación de la obligación tributaria. Obtenido de

<https://acento.com.do/opinion/la-determinacion-de-la-obligacion-tributaria8705831.html>

Robles Moreno, C. d. (2006). El pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria.

Gómez. (2020). Análisis de los tributos e ingresos verdes del municipio de Yumbo - Valle del Cauca, Colombia, evaluados desde la perspectiva de la política pública ambiental y la política fiscal.

https://www.researchgate.net/publication/347801892_Analisis_de_los_tributos_e_ingresos_verdes_del_municipio_de_Yumbo_-

[Valle del Cauca Colombia evaluados desde la perspectiva de la política pública ambiental y la política fiscal](#)

- Ndoricimpa, A. (2021). Tax reforms, civil conflicts and tax revenue performance in 43 Burundi. *Scientific African*, 13, e00927.
<https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2021.e00927>
- Chujutalli, J. y Ormeño, C.A. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rimac. [Tesis de Maestría, Universidad del Pacifico]. Repositorio institucional <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2736>
- Pistone, P., Roeleveld, J., Hattingh, J., Pinto, J. F. y West, C. (2019). *Fundamentals of Taxation: Introduction to Tax Policy. Tax Law and Tax Administration. Tax Law and Tax Administration* (July 8, 2019). *Fundamentals of Taxation*.
<file:///C:/Users/user/Downloads/SSRNid3646251.pdf>
- Valencia(2017) análisis de la ejecución presupuestal del municipio de guachené desde el año 2008 hasta el 2015 con los impuestos recaudados de las empresas de la zona franca ubicadas en el parque industrial y comercial del cauca, etapa i,ii,iii y
<ivhttps://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/9691/T07359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chang (2018). Incidencia De La Recaudación Tributaria Municipal En La Ejecución Presupuestal, Caso: Municipalidad Provincial De Huarney, En El Periodo 2017.<https://hdl.handle.net/20.500.13032/5613>
- MEF(2011)https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF(2018)<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/>
- Urgilés et al. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial* (7), 139- 155.

<https://doi.org/10.32645/13906852.313>

Decreto Supremo N° 156-2004-EF. (2018). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. El Peruano

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Moscoso et al. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/>

Mef (2020) clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf

CONCYTEC (2018). reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento renacyt. journal of chemical information and modeling

https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de las variables

Operacionalización de la variable Recaudación tributaria

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Recaudación Tributaria	La recaudación tributaria se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias	Según el, MEF (2020). Es la función natural de toda Administración Tributaria. Recaudación Es un proceso complejo que se inicia con la determinación de la deuda tributaria y culmina con el pago del tributo.	Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones Otros ingresos Saldos de balance	Razón
			Tasas municipales	Venta de bienes y servicios Derechos administrativos Otros ingresos Venta de activos no financieros Saldos de balance	

Operacionalización de la variable ejecución presupuestal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Ejecución presupuestal	Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. MEF (2011)	La ejecución presupuestal está conformada por las dimensiones: Ejecución de gastos. Garavito (2018)	Ejecución del gasto	Certificación Compromiso Devengado Girado	Razón

Anexo 2. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta

Anexo 3. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

La recaudación tributaria se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias.

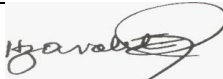
Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones					
	Otros ingresos					
	Saldos de balance					
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios					
	Derechos administrativos					
	Otros ingresos					
	Venta de activos no financieros					
	Saldos de balance					

Anexo 4. Ficha de registro para la variable Recaudación Tributaria

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones		
	Otros ingresos		
	Saldos de balance		
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios		
	Derechos administrativos		
	Otros ingresos		
	Venta de activos no financieros		
	Saldos de balance		

Anexo 5. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Recaudación Tributaria
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Henry Walter Zavaleta Pesantes
Documento de identidad	17909532
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Administración y Dirección de Empresas
Nacionalidad	Peruana
Institución	
Cargo	Universidad César Vallejo
Número telefónico	900695185
Firma	
Fecha	16/06 / 2022

Anexo 6. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios de la propuesta

Anexo 7. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

Definición de la variable: Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal.

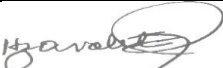
Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Ejecución de gasto	Certificación					
	Compromiso					
	Devengado					
	Girado					

Anexo 8. Ficha de registro para la variable Ejecución Presupuestal

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Ejecución de gasto	Certificación		
	Compromiso		
	Devengado		
	Girado		

Anexo 9. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Ejecución Presupuestal
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Henry Walter Zavaleta Pesantes
Documento de identidad	17909532
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Administración y Dirección de Empresas
Nacionalidad	Peruana
Institución	
Cargo	Universidad César Vallejo
Número telefónico	900695185
Firma	
Fecha	16/06 / 2022

Anexo 10. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta

Anexo 11. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

La recaudación tributaria se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias.

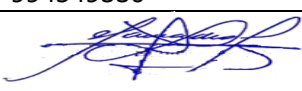
Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones					
	Otros ingresos					
	Saldos de balance					
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios					
	Derechos administrativos					
	Otros ingresos					
	Venta de activos no financieros					
	Saldos de balance					

Anexo 12. Ficha de registro para la variable Recaudación Tributaria

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones		
	Otros ingresos		
	SalDOS de balance		
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios		
	Derechos administrativos		
	Otros ingresos		
	Venta de activos no financieros		
	SalDOS de balance		

Anexo 13. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Recaudación Tributaria
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Julio Martin Camacho Paz
Documento de identidad	18098546
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad Doctor en Administración y Dirección de Empresas
Nacionalidad	Peruana
Institución	Instituto Superior Tecnológico Público "Laredo"
Cargo	Jefe de Investigación e Innovación Tecnológica
Número telefónico	994549330
Firma	
Fecha	16/06 / 2022

Anexo 14. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios de la propuesta de

Anexo 15. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

Definición de la variable: Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal.


Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Ejecución de gasto	Certificación					
	Compromiso					
	Devengado					
	Girado					

Anexo 16. Ficha de registro para la variable Ejecución Presupuestal

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Ejecución de gasto	Certificación		
	Compromiso		
	Devengado		
	Girado		

Anexo 17. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Ejecución Presupuestal
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Julio Martin Camacho Paz
Documento de identidad	18098546
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad Doctor en Administración y Dirección de Empresas
Nacionalidad	Peruana
Institución	Instituto Superior Tecnológico Público "Laredo"
Cargo	Jefe de Investigación e Innovación Tecnológica
Número telefónico	994549330
Firma	
Fecha	16/06 / 2022

Anexo 18. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta

Anexo 19. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE RECAUDACION TRIBUTARIA

La recaudación tributaria se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias.


Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones					
	Otros ingresos					
	SalDOS de balance					
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios					
	Derechos administrativos					
	Otros ingresos					
	Venta de activos no financieros					
	SalDOS de balance					

Anexo 20. Ficha de registro para la variable Recaudación Tributaria

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Impuestos municipales	Impuestos y contribuciones		
	Otros ingresos		
	Saldos de balance		
Tasas municipales	Venta de bienes y servicios		
	Derechos administrativos		
	Otros ingresos		
	Venta de activos no financieros		
	Saldos de balance		

Anexo 20. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Ejecución Presupuestal
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Quiroz Sánchez María Sabina
Documento de identidad	40080037
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Maestro en Gestión Pública
Nacionalidad	Pública
Institución	Instituto Superior Tecnológico Guadalupe
Cargo	Docente
Número telefónico	995364065
Firma	
Fecha	16/06 / 2022

Anexo 20. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA DE REGISTRO PARA LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación “Recaudación Tributaria y ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios de la propuesta de

Anexo 21. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

Definición de la variable: Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal.


Dimensión	Indicadores	suficiencia	claridad	coherencia	relevancia	Observación
Ejecución de gasto	Certificación					
	Compromiso					
	Devengado					
	Girado					

Anexo 21. Ficha de registro para la variable Ejecución Presupuestal

Ficha para ser llenada por investigador.

Dimensión	Indicadores	2020	2021
Ejecución de gasto	Certificación		
	Compromiso		
	Devengado		
	Girado		

Anexo 22. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de Registro de Ejecución Presupuestal
Objetivo del instrumento	Determinar el efecto que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en un Gobierno Local de la provincia de Trujillo, al 2021
Nombres y apellidos del experto	Quiroz Sánchez María Sabina
Documento de identidad	40080037
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Maestro en Gestión Pública
Nacionalidad	Pública
Institución	Instituto Superior Tecnológico Guadalupe
Cargo	Docente
Número telefónico	995364065
Firma	
Fecha	16/06 / 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, FLOR ALICIA CALVANAPON ALVA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesores de Tesis titulada: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, AL 2021", cuyos autores son DÍAZ PEZO JOSÉ JAVIER, RODRIGUEZ ARGOMEDO JOSE LUIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 04 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FLOR ALICIA CALVANAPON ALVA DNI: 17995554 ORCID: 0000-0003-2721-2698	Firmado electrónicamente por: CALVANAPONFA el 18-12-2022 11:39:57
SEGUNDO ELOY SOTO ABANTO DNI: 42260515 ORCID: 0000-0003-1004-5520	Firmado electrónicamente por: SSOTOAB el 18-12- 2022 11:37:31

Código documento Trilce: TRI - 0472418